



EUZKO LANGILIEN ALKARTASUNA

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS

MIEMBRO DE LA C. I. S. C.

13, Rue Champ Lacombe - BIARRITZ

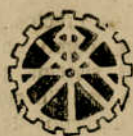
MEMORIA 1949

Presentada por el
COMITE CONSULTIVO PERMANENTE
del Ejercicio correspondiente al año 1949



BIARRITZ, Noviembre 1949

215



EUZKO LANGILIEN ALKARTASUNA

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS

MIEMBRO DE LA C. I. S. C.

13, Rue Champ Lacombe - BIARRITZ

Nuestro Mensaje de San Andrés

Queridos lagunes, agur :

Son trece años ya que los solidarios vascos, diseminados por el mundo, con los hogares y los cuadros sindicales rotos a causa de la guerra civil que unos bárbaros produjeron, no podemos reuñirnos en nuestra tierra natal para discutir en libres asambleas los intereses que afectan al trabajador y a la Patria toda, ni tan siquiera celebrar unidos la gran fiesta de nuestro Patrono San Andrés, que tan gratos recuerdos evoca.

El régimen totalitario que domina el amigo de Hitler y Mussolini nos lo impide. Los obstáculos siguen, al parecer, estáticos, quizá agravados. Los principios democráticos por los que los pueblos lucharon siguen bastantes abandonados en estos momentos de confusión general. La Democracia y la Libertad todavía siguen desterrados en el Estado español. Paciencia, solidario vasco. Con tal de que nuestra Esperanza en la libertad, y con ella, en un mundo mejor inmediato sea cada vez mayor, paciencia. Cuatruer día, el menos sospechado, puede surgir el sol de la libertad que esperamos, el día inicial de nuestra acción bienhechora por Euzkadi y sus familias.

Nuestro sindicalismo todos los días hace cuanto puede por acabar con el régimen de opresión que asfixia a nuestra patria y maltrata a sus hombres. Pero la lucha nos tiene colocados en desventajosas condiciones. Todo, menos el espíritu de nuestras gentes, está en nuestra contra. Solo la gran esperanza sigue estando alimentada por un santo y generoso anhelo de perfección humana, social y religiosa. Esto nos conserva. Sostengamos, pues, todavía la batalla, que la lucha no está perdida. Sigamos luchando para conseguir para el hombre mejoras luchando para protegerle después contra las privaciones más elementales y evitar el derroche de fuerzas, eliminando

las causas y previniendo los efectos. Tal es nuestro anhelo y por él los solidarios, aquí como en el interior, estamos en abierto combate contra el sistema político, económico social que allí niega el derecho a una libertad humanamente enfocada y niega prácticamente los derechos de la persona humana.

El panorama universal es desconsolador por el momento. Pero no hay que desalentar. Cumplamos con nuestro deber por el deber mismo. Tratándose de cosas tan substanciosas como son la dignidad del hombre y la honesta libertad en todos los aspectos de la vida, qué pueden importarnos los accidentes? Luchar por la libertad es nuestro deber. Que nuestros hijos nos recuerden como tales luchadores, como nosotros recordamos con emoción a nuestros antepasados.

La libertad jamás ha podido obtenerse cruzándose de brazos ó teniendo adormilado ó muerto el espíritu. La libertad, tan estimada y necesaria al hombre digno, siempre se ha obtenido a un precio incierto.

- Los que están prestos a abandonar las libertades esenciales contra una seguridad ilusoria y efímera, no merecen ni libertad ni seguridad », dijo un día Benjamín Franklin.

**

SAN ANDRES es para los solidarios vascos símbolo del honrado trabajo, de Libertad y Religión; es decir, símbolo de una vida social justa, y de libertad individual y nacional a la vez, y ambas saturadas de las puras esencias de un cristianismo auténtico. Amor y Libertad. Así, con tales propósitos nacimos y por ellos, a pesar de todo, subsistimos, seguimos luchando los solidarios vascos.

El régimen franquista es la negación absoluta de esta aspiración nuestra. Por eso él nos persigue y nosotros le combatimos. Pero igualmente lo son también otros regímenes que se nos anuncian como panaceas al grave problema que hoy tienen planteado casi todos los pueblos y con ellos el nuestro.

El mundo actual está empeñado en una terrible lucha de ideas. Su característica es la confusión. Es más el ruido que las nueces. Hay en ella más demagogia que realidad y buena fe. Nuestro deber nos aconseja ser cautos y nos manda defender nuestros principios. Por ser nuestros y ser los mejores y ser conformes con nuestro genio y nuestro temperamento.

Cuales triunfarán de la tremenda lucha en que están empeñadas será difícil decirlo, porque, a la postre, en la generalidad de los casos, aunque la equivocación arrastre a los pueblos siguiendo una determinada corriente, las que suelen ponerse de moda por un esfuerzo ideológico jamás suelen resultar absolutamente puras, sino que se integran, aunque la madre básica contenga ciertos principios influyentes, de todas las que en mayor ó menos dosis, agitan en un momento dado de la historia, la mente y el corazón de los hombres.

Querámoslo ó no seremos, más ó menos, afectados, influidos por las corrientes en lucha. Sin embargo, no debemos colocarnos ni en favor ni en contra de una determinada. Nos interesan sus actos y no sus palabras. Cualquier régimen económico que el pueblo quiera darse ó que la libre evolución de los hechos acabe imponiéndole podemos aceptar; pero no consentiremos sin nuestra protesta ningún régimen que trate de privarnos la seguridad ó no sepa respetar la dignidad y la libertad que nos corresponde como seres humanos. No desoímos las quejas ó las razones de las partes contendientes. Pero nuestro deber nos aconseja seguir sin interrupción nuestro trabajo. Preparar la madre básica que en el terreno económico-social deberá predominar en la Euzkadi de mañana. Nuestra levadura, a lo mejor, resulta la más perfecta, ya que los ingredientes de que se compone, por ser naturales son los más puros: familia-nación y costumbres-religion; amor-justicia, y de cuyo fermento deben resultar la más sana libertad y la más auténtica democracia.

Se trate de doctrina, de estructura, de régimen, de sistema ó de obstáculos exteriores a la economía, lo cierto es que la economía occidental está desarreglada. Y tenemos que hacer un esfuerzo para ordenarla y restablecerla en la parte que nos corresponde.

La propiedad para nosotros es la condición y la garantía necesaria de la seguridad, de la dignidad y de la libertad de los seres humanos y de sus familias. La civilización capitalista é industrial es ante nosotros la responsable del nacimiento del proletariado urbano y en general, de un espantoso rebajamiento de los ideales, de los valores, del tipo humano, etc. El capitalismo moderno es, además, tal y como se desenvuelve a la hora presente, una amenaza contra la propiedad y la libertad. Ahí, pero solidario vasco, no meurras en la falta de poner tu ardor, tus ojos, tu corazón, tu alma, en fin, solo contra el capitalismo privado. Porque hay también capitalismo estatal. Y no siendo buenos ninguno de los dos por sus defectos y sus injusticias, el estatal es todavía peor. El privado apunta cambio de rumbo. En determinados países la gran empresa privada empieza a encontrar serios inconvenientes. En cambio, el estatal cada día se ofrece más dominador y más peligroso, ya que encima de pretender dirigir toda la vida económica, pretende disponer también de los hombres como si fuesen simples cosas y no personas.

En la terrible lucha de ideas en que el mundo está empeñado la opinión está dividida en orden a la libertad. Tratan unos de salvarla a toda costa; en cambio, otros, invocándola machaconamente, persiguen solo el poder, para después limitarle en exceso ó, escarneciéndola, ahogarla para siempre. El dilema es delicado: por la libertad ó contra la libertad.

Los solidarios, sin vacilación alguna, contestamos: Por la Libertad.

El Comité Permanente de S. T. V. en el día de su Patrono San Andrés

Nota aclaratoria

En la Memoria, que ahora exactamente un año, publicó el Comité Consultivo Permanente de SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS, hizo conocer a sus afiliados las razones por las que estimaba no era oportuno celebrar la reunión general que periódicamente tenía por costumbre, a fin de darles a conocer toda la actuación del Comité en el exilio, y, a la vez, escuchar las proposiciones y conocer las inquietudes de cada afiliado. Las principales razones consistían en la situación precaria de la mayor parte de nuestros compatriotas, faltos de medios económicos necesarios, y en estar estos muy distanciados del punto de reunión, cuyo desplazamiento irrogaría grandes desembolsos pecuniarios. Hoy, estas razones se hallan acrecentadas. Las condiciones de vida en el exilio de nuestros afiliados, se han agravado.

Por consecuencia, este Comité Permanente, ha acordado no celebrar tampoco éste año la Reunión General de afiliados en el exilio, lamentando tener que tomar esta determinación, pues su deseo hubiera sido establecer directa y personalmente, si fuere necesario, los contactos correspondientes, y en viva voz todas cuantas sugerencias, proposiciones e inquietudes creyeren oportuno formular.

Pero esos contactos vamos a hacer a través de la Memoria que a continuación insertamos, en la que recogemos lo más saliente de la actuación de SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS, durante el transcurso del ejercicio 1949. Año de dura prueba y no exenta de graves contrariedades.

El Comité estima, pues, que hoy por hoy, es el único medio de que dispone para llevar a conocimiento de los afiliados a S. T. V. de su actuación al frente de los destinos de la Organización en el exilio, é insiste, una vez más, se le haga saber la opinión que a cada uno de ellos merece la Memoria rogándoles envíen sus sugerencias, proposiciones etc. a la Secretaría de la entidad.

El Comité Permanente de S. T. V.

Memoria

Esta Memoria corresponde, como hemos dicho anteriormente, al ejercicio 1949 y en ella vamos a recoger los principales asuntos en los que ha intervenido Solidaridad de Trabajadores Vascos, tanto en el orden nacional como internacional, omitiendo voluntariamente, otros aspectos de la vida interna de la Organización, que estimamos no debemos publicar.

Los principales puntos de que consta esta Memoria son:

1. — Congresos y Conferencias Internacionales.
2. — Baja de la Federación Sindical Mundial.
3. — Relaciones Internacionales.
4. — Consejo Consultivo Vasco.
5. — Movimiento Vasco.
6. — Resistencia Solidaria del Interior.

7. — Entrevistas Yendakart Sr. Agirre.
8. — Fallecimientos.
9. — Balance de Ingresos y Gastos.
10. — Notas finales.

VI Consejo General de la Confederacion Internacional de Sindicatos Cristianos

En uno de nuestros Boletines, dimos cuenta de la celebracion de este Consejo General de la Confederacion Internacional de Sindicatos Cristianos (C. I. S. C.), que tuvo lugar en Nancy, los dias 14 y 15 de Diciembre ultimo, al que asisti6 en representacion de Solidaridad de Trabajadores Vascos, miembro de dicho Consejo General, el lagun Durana6na Jos6 Antonio.

De los doce puntos que constaba el Orden del Dia, del 15.ª sesi6n del Consejo, el m6s importante era el 7.º (Exposici6n sobre la situaci6n econ6mica en los diversos paises afiliados).

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS present6 en este punto, un rapport sobre la situaci6n econ6mica de Espa6a, cuya lectura efectuada por nuestro Delegado, fu6 seguida con gran atenci6n por la totalidad de los Delegados de los paises que acudieron a la reuni6n. La impresi6n que se reflej6 en sus rostros, de espanto por la gravedad de la situaci6n, qued6 bien registrada en las frases del Presidente de la sesi6n, M. Garnier (Francia), quien manifest6 :

«Despu6s de escuchar el « rapport » de nuestros amigos vascos, estoy aterrado sobre la situaci6n econ6mica de Espa6a, y me pregunto c6mo v6 a poder salir este pais del atolladero en el que est6 sumido : todo est6 usado, todo est6 gastado, carecen de todo. En ese Pais no v6 a quedar nada. Las cifras son tan elocuentes, que cada cual har6 las deducciones correspondientes. Agradezco — dice el Presidente — en nombre de todos los reunidos, al Delegado de S. T. V., el habernos facilitado estos datos ».

Otros Delegados, entre ellos, Brodier del Bureau Internacional del Trabajo, Kessei de los sindicatos belgas, Hildebrandt, del Sarre, etc. felicitaron a nuestro representante por lo objetivo del trabajo presentado.

XVI Congreso General de la Confederacion Internacional de Sindicatos Cristianos

Este segundo Consejo General, continuaci6n del anterior, tuvo lugar en Bruselas (Belgica), el dia 5 de Abril de 1949, bajo el orden del dia siguiente :

1. — Reorganizaci6n de la C. I. S. C.
2. — Decisiones concernientes a la afiliaci6n de Austria y Ecuador.
3. — Examen del orden del dia de la Conferencia Internacional del Trabajo.

bre pierde toda su dignidad de tal para convertirse en un simple número en una colectividad que no es más que un instrumento del Estado, en vez de que el Estado sea instrumento de la colectividad como la moral lo ordena.

«Nuestro camarada suizo ha pedido información al Secretario General sobre el estado del sindicalismo en la España de Franco. Nosotros sabemos que el Secretario General posee un amplio y detallado conocimiento de esta materia. El puede informar sobre el asunto sin ser acusado de parcialidad, como tal vez pudiera acusarse a mí; de todas maneras puedo y debo afirmar un hecho rotundo: bajo el régimen de Franco la libertad individual no existe, por lo tanto es imposible la existencia de la libertad sindical y sin ésta, queridos amigos, todos estamos de acuerdo que no puede haber defensa de los derechos de los trabajadores en su lucha para llegar a la instauración de esa justicia que, siguiendo postulados preconizados hasta por los Papas, perseguimos incansablemente: la justicia social.

«Pero lo que es más irritante, lo que sublema el ánimo, es que el Jefe del régimen imperante en España tiene la osadía de titularse portaestandarte de Cristo y con este título encarcela a unos, destierra a otros por el enorme delito de proclamarse libres según las verdaderas enseñanzas de Dios. Esta paradoja haría reír sino nos hiciera llorar, llorar no de pena sino de cólera y de rabia ante la indiferencia con que el mundo asiste a tan cruel espectáculo.

«Para terminar debo recoger dos de los puntos tratados en su intervención por nuestro viejo camarada Bouladoux. El primero se refiere a la invitación recibida para asistir en Ginebra a la formación de una nueva internacional. Nosotros también hemos recibido dicha invitación y acordado asistir si nuestros medios nos lo permiten en momento llegado, y a nuestra vez invitamos a la C. I. S. C. a que dé su adhesión a la renaciente entidad mundial.

«El otro punto tratado por Bouladoux que me interesa recoger es el de la propaganda en América Latina. Desde esta tribuna reivindicó para Solidaridad de Trabajadores Vascos la gloria de haber iniciado ese trabajo en las repúblicas del Sur de América y ello por medio de nuestros camaradas exilados. Como veis, nosotros los parientes pobres de la Internacional Cristiana — aprovecho la ocasión para agradecer una vez más el trato especial que ésta nos acuerda — nosotros, repito, los parientes pobres somos muy ricos en nuestro afán de conquistar almas para las Causas social-cristiana y patriótica; con ello no hacemos más que ejercer una obra de apostolado siguiendo el ejemplo del Patrono de nuestra Organización San Andrés, que de obrero pescador pasó a ser pescador de hombres, es decir, propagandista, y, ello para defender los derechos de los trabajadores siguiendo los nuevos principios que traía en aquellos momentos al mundo al propio hijo de Dios, el primero en combatir las diferencias de clases».

Al final de esta intervención, nuestro Delegado fué aclamado.

Cuando, una vez terminada las intervenciones de otros Delegados sobre el Rapport Moral, contestó el Secretario General M. Serrarens, hubo expectacion en la sala.

Refiriéndose al caso planteado por el Delegado suizo, el Secretario General dijo lo siguiente :

« El Secretario General de los Sindicatos católicos suizos (C. N. G.) ha planteado el problema de España en su aspecto sindical. Una vez más se afirma por este Secretariado General de la C. I. S. C., que no es tolerable un régimen que pisotea la dignidad humana, atentando constantemente a los principios de justicia y libertad, y, más particularmente a los principios de justicia social y libertad sindical. Tanto más que el régimen del General Franco se titula cristiano y contra esta afirmacion de fé comete actos atentatorios a los más elementales principios de nuestra civilización.

« De esto nuestros amigos vascos están bien enterados, pues muchos de entre ellos están en prision o exilados, por mantener su dignidad de hombres libres, y no querer servir de marionetas.

« Para nosotros, sindicalistas cristianos, los casos del Cardinal Midszensky en Hungría, de Petrov en Bulgaria y de nuestros camaradas que sufren en las cárceles de Franco son idénticos ».

Esta declaracion no puede ser más taxativa : para nosotros representa una doble satisfaccion, pues aparte de la condenacion expresa del régimen franquista, advierte a los Congresistas que si quieren estar informados de lo que al otro lado del Pirineo ocurre lo que nosotros digamos en este sentido debe tomarse como declarado por la propia Internacional Cristiana.

En el momento en que Serrarens terminó su trase, fué interrumpido en su discurso por una ovacion unánima ; durante toda esta brillante parte de su alocucion no cesó de dirigir su mirada fijamente hacia la mesa de la Delegacion de S. T. V. Muchos Delegados, sobre todo suizos y franceses al aplaudir a M. Serrarens lo hicieron vueltos hacia la misma.

Nombrados los componentes de las Comisiones, a la Delegacion de Solidaridad de Trabajadores Vascos, le correspondió las cuatro siguientes : Comision para la revision de Estatutos, Comision de cuestiones generales, Comision para la elaboracion de resoluciones concernientes a la 7a cuestion del orden del dia : La Persona del Trabajador, y Comision para las cuestiones financieras.

La eleccion del Buro y Secretario General, se hizo sin la menor dificultad. Son reelegidos Presidente y Vice-Presidentes, M. Tessier, M. Coor y M. Fryschiol, respectivamente, y Secretario General M. Serrarens.

Se dá lectura a las conclusiones del Congreso.

Se aprueba la redaccion definitiva del Rapport General de la Comision sobre la « Persona del Trabajador » y se abre discusion sobre las cinco resoluciones de la presentada por la Comision de « Cuestiones Generales ».

Sube a la tribuna el reporter de esta Comision (flamen-co católico) el cual hace una defensa general de las cinco propuestas de Resoluciones Generales y al hacerlo, al tratar de la cuarta y quinta alude directamente a nuestra Organización, diciendo que ambas han sido adoptadas en el seno de la Comision con el pensamiento puesto en los amigos vascos, y en particular de aquellos de entre ellos que sufren prision.

En efecto el apartado 5 del Proyecto dice textualmente asi :

« El Congreso dirige toda su simpatía a los trabajadores desterrados, habitualmente por razones políticas, y pide a los Gobiernos y a la O. N. U. de traer cuanto antes una solución humana al problema de su angustiosa situación ».

Puesta a discusión las Resoluciones cuarta y quinta, ambas bajo el epigrafe « Derechos del Hombre », se levanta el Delegado de la C. F. T. C., de la Confederación del Rodano, y pide que la Resolución quinta sea redactada en la forma siguiente :

« El Congreso dirige toda su simpatía a los trabajadores desterrados algunos de los cuales pertenecen a nuestra Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, ejemplo Solidaridad de Trabajadores Vascos y pide a los Gobiernos y a la O. N. U. traigan cuanto antes una solución humana al problema de su angustiosa situación ».

El Presidente pregunta por dos veces si se aprueba la nueva fórmula y se ve que la unanimidad es absoluta.

Las Resoluciones Generales : 1. Propaganda, 2. Sindicalismo Internacional, y 3. Union Europea, son adoptadas con numerosas enmiendas, sobre todo esta última que da ocasión a un extenso debate.

En la sesión de clausura hicieron acto de presencia Su Eminencia el Cardenal Gerlier, Arzobispo de Lyon, y el Pastor protestante. Jefe Regional de la Iglesia Reformada de Francia, quienes se dirigieron a los Congresistas en magníficos discursos.

M. Tessier clausuró el X Congreso de la C. I. S. C. ante el entusiasmo de los concurrentes, y con una fé ciega en los destinos de nuestra Internacional.

XXV Congreso de la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos

Los días 4, 5 y 6 de Junio 1949, celebró esta Confederación amiga, su XXV Congreso Nacional, con un extenso orden del día, figurando como los más importantes el Rapport Moral del Secretario General M. Bouladoux, Escrutinio para la elección del Bureau Confédéral, Rapport sobre las Reformas de Estructura de la Confederación y Rapport sobre la Caja Confédérale de Defensa Profesional, etc.

A este Congreso fue invitado Solidaridad de Trabajadores Vascos, y asistió en su nombre nuestro querido lagun Antolin de Alberdi.

Podemos decir, sin ningún género de duda, que este Congreso de nuestros hermanos franceses, obtuvo un resonante éxito.

Movimiento de Trabajadores Cristianos para Europa

La primera reunion de este Movimiento que se intentaba crear, se celebró en Bruselas el día 5 de Abril de 1949, acudiendo en nombre de Solidaridad de Trabajadores Vascos, el Delegado lagun Martín Lasa Ercilla. En esta reunion preliminar sólo se trató de cambiar impresiones sobre la importancia del Movimiento y se acordó que la Asamblea Constituyente tuviera lugar en Lyon el día 1 de Junio siguiente.

Efectivamente, dicho día y en el Palacio de la Bolsa de Lyon, bajo la Presidencia de M. Cool (Belgica), actuando de Secretario el camarada Grunnwald, Delegado de la Internacional Profesional de la P. T. T. francesa, y asistiendo una numerosa concurrencia, se procedió a la constitucion del Movimiento de Trabajadores Cristianos para Europa. En primer lugar el camarada Cool hizo uso de la palabra para dar cuenta del objeto de este Movimiento y seguidamente M. Grunnwald dió lectura a unas cuartillas que fueron temas de discusion. Entre otros intervienen los Sres. Tessier (fundador del Movimiento), Popovitch, ucraniano y un annamita.

A esta reunion acudieron, con caracter personal, los lagunes Kareaga y Ruiz de Ercilla, el primero de los que hubo de intervenir para unas aclaraciones.

La reunion se terminó a las diez y media de la noche, quedando de acuerdo en reunirse al siguiente día a las dos de la tarde, para la constitucion definitiva del Movimiento.

Esta tuvo lugar en el Palacio de la Feria de Lyon, con la eleccion a título provisional de su primer Consejo de direccion. No damos los nombres de los componentes pues quedaron puestos a llenar por parte de países cuyos adherentes no asistian al acto.

Conferencia Internacional Internacional de Ginebra

Los días 25 y 26 de Junio 1949, se celebró en Ginebra (Suiza) una Conferencia Internacional de Sindicatos, a la que fué invitada Solidaridad de Trabajadores Vascos y que tenia por objeto de proveer un medio de consulta en relacion con la necesidad de la inmediata formacion de una nueva Organizacion sindical Internacional y discutir la posible estructura y carácter que esta debe tener, y en la que los Centros Nacionales no se comprometerán, pues la Conferencia sería carácter puramente exploratorio y consultivo.

Solidaridad de Trabajadores Vascos, contestó a la invitacion de Mr. Tewson, Secretario General de los Trades Unions manifestándole que veía con simpatia esta Conferencia, pero ante la imposibilidad material de acudir personalmente con una delegacion propia, confirió su representacion a M. Tessier, Presidente de la Confederacion Internacional de Sindicatos Cristianos y de la Confederacion Francesa de Trabajadores Cristianos, que iba a asistir en nombre del primer Organismo.

En esta Conferencia se eligió la Comisión Preparatoria, y se extendió una Declaración, en la que, después de exponer el programa de los principios de la nueva Internacional que se trata de crear, se acuerda convocar lo antes posible una Conferencia sindical mundial de delegados, plenamente representativa con el propósito formal de establecer el nuevo organismo internacional.

Conferencia Internacional de Organizaciones libres del Mundo

En virtud del acuerdo adoptado en Ginebra por los Delegados asistentes a la Conferencia Sindical Internacional y que hacemos referencia anteriormente, Solidaridad de Trabajadores Vascos ha sido invitado oficialmente a acudir a la Conferencia Sindical de Organizaciones Libres del Mundo que tendrá lugar en Londres, en el The County Hall, los días 28 de Noviembre al 9 de Diciembre de 1949.

El Comité Permanente de S. T. V. antes de aceptar la invitación, estimó conveniente consultar a la Secretaría General de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (C. I. S. C.) a cuyo Consejo General pertenece, pidiéndole le indicase si ella estimaba que Solidaridad de Trabajadores Vascos debían participar en la Conferencia de Londres.

Nuestra Organización recibió con fecha 17 de Octubre, una comunicación de la Secretaría General de la C. I. S. C. aconsejando la no participación con delegación propia, en virtud de razones expuestas en las cartas que la Secretaría General de la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos, y M. Tessier, como Presidente de la C. I. S. C., enviaban a Mr. Tewson, Secretario General de Trades Unions Congress.

La carta de M. Bouladoux a Mr. Tewson hace constar que la participación de la C. F. T. C. a la Conferencia Sindical Internacional de Londres, a la que ha sido invitada, será particularmente difícil por la actitud que ha sido tomada, respecto a los Sindicatos Cristianos de otros países, aparte de Francia, por las Organizaciones de tendencia socialista que son opuestas a la participación de las Centrales Cristianas, y resultando por consiguiente ilusoria la afirmación contenida en la circular de convocatoria y en el proyecto de Estatutos, afirmando que la nueva organización sindical mundial comprenderá «todas las organizaciones sindicales democráticas libres». Y le hace saber que las organizaciones cristianas son, en todos los países, organizaciones democráticas y libres.

La comunicación de M. Tessier, Presidente de la C. I. S. C., a Mr. Tewson dice:

Lamentamos la actitud adoptada por ciertos Confederaciones nacionales, eliminando a priori las organizaciones cristianas de esos países de toda colaboración con la nueva internacional sindical. Esta actitud nos parece estar en contradicción con la base de libertad y de democracia que Vds. reclaman.

Por otra parte no ignoraréis la posición tomada por la C. I. S. C. después de la ruptura de la F. S. M. Para descartar todo equívoco reproducimos seguidamente el texto de la de-

claracion publicada a la terminacion del Consejo de la C. I. S. C., en Bruselas el día 5 de Abril 1949. Dice :

« El Consejo de la Confederacion Internacional de Sindicatos Cristianos reunido en Bruselas el 5 de Abril de 1949, ha tomado conocimiento del rapport de su Bureau sobre la reciente evolucion ocurrida en el sindicalismo mundial.

« La C. I. S. C. donde sus principios aseguran la unidad, sigue con un vivo interes las tentativas de reagrupamiento de fuerzas sindicales ;

« Hace constar que el movimiento sindical cristiano, en el respecto de su legitima autonomia, de su espíritu y de sus métodos propios, todavia está dispuesta a establecer colaboraciones con otros grupos sindicales que presentan garantías serias de libertad y de fealdad.

« Nosotros le presentamos y hacemos estas consideraciones antes de la Conferencia de Londres, a fin de que no haya duda o equívoco en cuanto a la actitud de los sindicatos cristianos vis-a-vis del reagrupamiento de fuerzas sindicales sobre el plan internacional ».

En vista de lo expuesto, el Comité de S. T. V. acordó en principio, no acudir a la Conferencia de Londres, mientras no se aclarara la situacion creada por algunos sindicatos de tendencia socialista.

Pero he aquí las ultimas informaciones recibidas. El Comité provisional de la Conferencia ha invitado a la C. I. S. C. a enviar observadores a fin de que se hallen al corriente de todo cuanto acontezca.

Dos corrientes de opinion existen al sujeto de los Sindicatos Cristianos ; la una favorable a que estos entren en la nueva internacional (son los sindicatos americanos) y la otra contraria a este deseo. Son los sindicatos socialistas que aparentemente tienen preponderancia en el Comité Preparatorio.

Las organizaciones sindicales de Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Suiza y Dinamarca, habian notificado al Comité Preparatorio que ellos no eran favorables a que los Sindicatos Cristianos de sus países respectivos, sean invitados a la Conferencia de Londres, y en su virtud dicho Comité dejó de invitar a nuestros organismos sindicales cristianos.

De otra parte la C. G. T.-F. O. ha expuesto su deseo que una invitacion sea dirigida a la C. F. T. C., cosa que se ha efectuado.

Es evidente de que si se quiere organizar una Internacional « que comprenda todas las organizaciones sindicales libres y democráticas del mundo », no se puede pasar sin invitar a los sindicatos cristianos.

Segun nuestras informaciones la C. F. T. C. ha decidido ir a Londres y protestar contra esta actitud. La delegación de la C. F. T. C. hará constar, creemos, su indignación y hará la protesta consiguiente.

Es probable que, invitados a última hora, ciertas Confederaciones cristianas, rechacen de ir a Londres, pero la C. S. C. belga iría probablemente. Ahora las Confederaciones son libres de aceptar la invitacion eventual que se les haga.

El desafío de las Confederaciones socialistas de Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Suiza y de Dinamarca, no puede quedar sin respuesta.

En vista de todo ello, Solidaridad de Trabajadores Vascos, si aún es posible acudirá a la Conferencia de Londres, para apoyar la protesta de la C. P. T. C. y de la C. S. C. belga.

XVI Congreso General de la Confederación Sindical Cristiana de Bélgica

Solidaridad de Trabajadores Vascos, fué invitado oficialmente a asistir al XVI Congreso de la Confederación Sindical Cristiana de Bélgica (C. S. C.) que tuvo lugar en Bruselas los días 28, 29 y 30 de Octubre de 1949. Asistió en nombre de nuestra Organización el lagun Martín de Lasa Ercilla.

El orden del día era el siguiente :

1. — Rapport de la actividad de la C. S. C. de 1947 a 1949, presentado por el Secretario General M. Louis Dereau.
2. — La política sindical de salarios.
3. — Los problemas sindicales de actualidad.
4. — El sindicalismo en el Congo Belga.

Las reuniones dieron comienzo el viernes 28 a las 10 de la mañana, en la Sala Patria, 23, rue du Marais, de Bruselas, con asistencia de la totalidad de los Delegados de las diferentes Organizaciones federales y profesionales de industria.

Invitación a otros Congresos y Conferencias Internacionales

El Comité de Organizaciones Profesionales Ukranianos en Europa Occidental, en el que figura nuestro camarada y amigo Ivan Popovich, Secretario General de la Unión de Trabajadores Ukranianos en Francia, invitó a Solidaridad de Trabajadores Vascos a enviar una representación al Congreso que tendría lugar en Bruselas (Bélgica) los días 8 y 9 de Mayo de 1949, en vista de terminar una Confederación ukraniana de Sindicatos Libres.

Excusamos nuestra asistencia, enviándoles un saludo fraternal y deseo de que su primer Congreso obtuviera un verdadero éxito.

*
*
*

La Federación Internacional Sindical de la Enseñanza, invitó asimismo a Solidaridad de Trabajadores Vascos, a asistir a la cuarta Conferencia Internacional de la Enseñanza que tendría lugar en Varsovia (Polonia) los días 12 al 17 de Agosto de 1949.

Como todos supondrán Solidaridad no asistió a esta reunión, excusando su asistencia a M. Paul Delanoue, del Bureau Ejecutivo de dicho organismo.

Tampoco asistió a ninguna de las siguientes Conferencias Constituyentes del Departamento Profesional, a las que fue invitada Solidaridad de Trabajadores Vascos, por el Comité Provisional de Organización y la Federación Sindical Mundial. Las razones no hacen al caso explicar. Están en el ánimo de todos.

Departamento Profesional de Mineros. Conferencia constituyente los días 14, 15 y 16 de Julio de 1949, en el Palazzo Comunale de Florencia.

Departamento Profesional de Textiles y del Vestido. — Conferencia constituyente los días 20, 21 y 22 de Junio, en Lyon (Francia).

Departamento Profesional de Metalurgia e Industrias Mecánicas. — Conferencia constituyente los días 20, 21 y 22 de Junio 1949, en el Palazzo Madama de Turin (Italia).

Departamento Profesional del Cuero, Calzado, Peletería y Artículos de Cuero. — Conferencia constituyente los días 20, 21 y 22 de Junio en Gottwaldow (Zlín) Checoslovaquia.

Departamento Profesional de Marineros y Obreros del Puerto. — Conferencia constituyente los días 14, 15 y 16 de Julio 1949, en Genova.

Departamento Profesional de la Construcción y Madera. — Conferencia constituyente, los días 14, 15 y 16 de Julio, en Milan (Italia).

*

**

Y para final hemos dejado la invitación que la Secretaría General de la Federación Sindical Mundial, M. Saillant, hizo a Solidaridad de Trabajadores Vascos, para asistir, como miembro de su Consejo General, al segundo Congreso Sindical Mundial, que tuvo lugar en Milan (Italia) los días 29 de Julio y siguientes.

Para entonces, y como saben todos nuestros lectores, se había producido en la Federación Sindical Mundial, la escisión producida por las Centrales Sindicales, miembros del Buró Ejecutivo, Trades Unions Congress (T. U. C.), Congress of Industrial Organization (C. I. O.) y Sindicatos Holandeses (N. V. V.), y a las que se unieron posteriormente otras muchas Centrales Sindicales, tales como las de Bélgica, Suiza, Australia, América Latina, Canada, India, Suecia, Noruega, Dinamarca, etc.

Ante estos hechos, Solidaridad de Trabajadores Vascos, debía tomar una posición firme, respecto a sus relaciones con la Federación Sindical Mundial, antes de aceptar la invitación que se le había hecho para acudir al segundo Congreso. Damos cuenta en capítulo aparte, cuál ha sido la determinación adoptada.

Baja de la Federación Sindical Mundial

Con fecha 20 de Junio del presente año, se comunicó a la Secretaría General de la Federación Sindical Mundial, que por acuerdo adoptado en la reunión celebrada por el Comité Permanente de Solidaridad de Trabajadores Vascos, el día 18

de dicho mes, se daba de baja voluntariamente de expresada Federación.

Las razones que pudiera alegar Solidaridad de Trabajadores Vascos, para separarse como Federación Nacional afiliada, de la Organización Internacional aludida, serían las mismas que las aducidas por la T. U. C., C. I. O. y N. V. V., es decir, que la Federación Sindical Mundial se había convertido en un instrumento para esparcir ampliamente propaganda comunista, separándose completamente de los fines que dió su creación en las Conferencias de Londres y París.

Pero aparte de todo cuanto a ese respecto se ha publicado, tiene Solidaridad otras razones que por sí solas son suficientes para separarse de una Organización. Si no lo hizo antes era debido a motivos de índole circunstancial, y a que insistiendo machaconamente se pudieran resolver satisfactoriamente. Pero nada ha servido.

Cuáles han sido esas razones? Una y muy importante la relativa a las recaudaciones hechas directamente por la Federación Sindical Mundial, en favor de los represaliados y familias de los huelguistas vascos, con ocasión de la memorable huelga del 1º de Mayo de 1947.

Las recaudaciones hechas importaban bastantes millones de francos, y con tales motivos esas cantidades han ido a parar a las cajas de quienes ni siquiera tomaron parte en expresada huelga. De los millones recogidos solamente entregaron un cheque de 500.000 francos, éste también después de muchas insistencias y diversas apelaciones.

He aquí justificada nuestra actitud.

Relaciones Internacionales

Las relaciones internacionales que ha sostenido y sostiene Solidaridad de Trabajadores Vascos, con las diferentes Organizaciones Sindicales del mundo han sido de diferentes clases, pero solamente hemos de referirnos a las más salientes, pues aglutinarlas en esta Memoria todas ellas, sería empresa difícil y hasta impropcedente.

Vamos, pues, a entresacar, las que a nuestro juicio, merecen consignarlas.

Movimiento Sindical de América Latina

Con este título se presentó a la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, un estudio detallado que tenía por objeto poner de relieve la existencia en América Latina de algunos movimientos sindicales de orientación cristiana que merecían tener en cuenta por la C. I. S. C. como base de una acción futura en el Continente Americano.

El trabajo estaba dividido en cuatro partes, a saber:

1. — Movimiento obrero panamericano.
2. — Centrales Sindicales Nacionales en América Latina.
3. — Personalidades demo-cristianas en América Latina.
4. — Diarios y Revistas de orientación en América La-

Este mismo trabajo, fué enviado a los Sres. Serrarens, M. Tessier y a M. Bouladoux, los que hace tiempo se interesaron por él vivamente.

Situación Económica de España

De este trabajo presentado en el VI Consejo General de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, hemos hablado ya anteriormente.

Pero debemos destacar el hecho de que ese trabajo ha sido publicado en una revista del Sarre, y enviado, a petición de varias Centrales Sindicales, a la América Federation of Labour (A. F. L.), Congress Industrial Organization (C. I. O.), Trades Unions Congress (T. U. C.), entre otros, y quienes nos enviaron sendas cartas de agradecimiento. Al lagun Brodier, del Bureau Internacional del Trabajo (B. I. T.) enviamos copia.

Rapport

sobre Solidaridad de Trabajadores Vascos

Este trabajo de exposición de la doctrina y fundación de Solidaridad de Trabajadores Vascos, así como de su organización, realizaciones y cómo ella ha aplicado sus principios hasta el final de la guerra de 1936, fue hecha a fin de publicar en el Boletín Internacional de la C. I. S. C. y a petición de la Secretaria General de la misma.

Copias de este trabajo fueron enviados, asimismo, a la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos (C. F. T. C.), a las dos potentes Sindicales de los Estados Unidos, A. F. L. y C. I. O., y a los Trades Unions Congress. El objeto de este envío era el de que conocieran a S. T. V.

Migración de los Trabajadores

El Consejo Económico y Social de la O. N. U., solicitó a Solidaridad de Trabajadores, por mediación de la C. I. S. C., un estudio en materia de Migración de los Trabajadores. El trabajo fué ejecutado a su debido tiempo, y enviado a dicho Consejo Económico y Social.

Estatutos de la C. I. S. C.

La Secretaria General de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, encargó a Solidaridad de Trabajadores Vascos la traducción al castellano y corrección de sus Estatutos, que fue efectuada por nuestro Delegado en París, a quien se le encomendó el difícil trabajo.

Mensajes a la A. F. L. y C. I. O.

Dirigidos a Mr. William Green, Presidente de la American Federation of Labor, y Mr. B. James Carey, Secretario General del Congress Industrial Organization, se enviaron por Solidaridad de Trabajadores Vascos, los siguientes mensajes.

«Nuestra Organización de Solidaridad de Trabajadores Vascos, y su Comité Permanente que se halla establecido en Francia, ya que el régimen de Franco, le impide desenvolver sus funciones sindicales en su propio territorio, vé con agrado la labor que desarrolla esa potente Organización obrera americana, no tan solo en el aspecto de sus reivindicaciones de mejoramiento moral y material de la clase trabajadora, sino también en el otro aspecto que, a nosotros tanto nos afecta: en impedir que el régimen de Franco pueda beneficiarse de la ayuda económica y militar, que el gran pueblo democrático de U. S. A. presta a los pueblos del Occidente europeo.

«Desde el exilio Solidaridad de Trabajadores Vascos, quiere enviar un saludo fraterno, un mensaje de adhesión a la política que desarrolla esa organización en el área internacional y especialmente al programa de política exterior expuesta al Secretario de Estado Mr. Acheson, en el que se pide se haga una declaración oficial de que no se ayudará militar ni económicamente a la dictadura española.

«Confiamos en el gran pueblo americano, particularmente en las Organizaciones de trabajadores y hombres liberales que con la misma fuerza rechazan el comunismo y el fascismo español. Conocemos el papel jugado por los sindicatos americanos en la victoria electoral del Presidente Truman, y en gracia a esa ayuda, no cabe duda, que se traducirá en una serie de medidas legislativas que terminarán con la obra antisindical del anterior Congreso, y dará cumplimiento a las promesas hechas a los trabajadores durante la contienda presidencial, y al mismo tiempo poder intervenir en la política exterior del Gobierno, como no habian hecho anteriormente.

«Solidaridad de Trabajadores Vascos, organización sindical cristiana y vasca, que desarrolla sus actividades en el exterior con medios económicos muy reducidos, y en el interior de Euzkadi, de forma clandestina, en medio de persecuciones, encarcelamientos y torturas, confía en el noble pueblo americano, y muy especialmente, en la masa trabajadora organizada. Pide su ayuda para derrocar al régimen abyecto del general Franco, y desea que interpongan su influencia, para que la dictadura española, no reciba ninguna ayuda económica del pueblo americano».

Antes y después de este mensaje, S. T. V. ha sostenido con estas Organizaciones sindicales americanas, relaciones amistosas intercambiando correspondencia y folletos, amén de otras publicaciones de índole económico-social.

Oficina Internacional del Trabajo

La Organización Internacional del Trabajo (O. I. T.), todas cuyas publicaciones, que son muchas, las recibimos, es una institución intergubernamental que, dentro del cauce de una justicia social, aporta su contribución al establecimiento de una paz universal y durable, existe después de 30 años.

Muchos de nuestros afiliados desconocerán seguramente lo que la Oficina Internacional del Trabajo (O. I. T.) representa, lo que es ella, que hace y cómo funciona, pero como no es objeto de este trabajo, prometemos ocuparnos de esta importantísima Organización, en fecha próxima.

Este Comité tiene que destacar, en sus relaciones internacionales, a esta entidad por la atención que supone el recibir la variada, interesante y prometedora documentación que nos envía, entre la que destaca su Revista mensual «Informaciones Sociales» y el Boletín «Informaciones de la O. N. U.».

Organizaciones de Naciones Unidas

Por mediación del Consejo Económico y Social, Consejo de Tutela y otras Comisiones, tales como el de Cuestiones Sociales y Económicas y Empleo, etc. correspondientes a la Organización de Naciones Unidas (O. N. U.) hemos recibido variada documentación, y enviado por nosotros informes y rapport que nos han sido solicitados.

Los folletos, revistas y los «compte-rendu» de los diversos Departamentos en que se subdivide la O. N. U., así como la discusión de los Plenos de la Asamblea Nacional, son tan diversos y de una cuantía y valor tal, que no podemos enumerarlos. Pero queremos destacar su importancia, y poner a disposición de nuestros afiliados a los efectos oportunos.

Consejo Consultivo Vasco

En el curso del presente ejercicio 1949, el Consejo Consultivo Vasco ha celebrado cuatro reuniones plenarias, la primera el 12 de Enero, la segunda el 26 de Febrero, la tercera el 31 de Marzo y la cuarta y última el 26 de Agosto.

Reunión del 12 de Enero

Se dio lectura y se discutió el escrito presentado por el Secretario del Subcomité del Movimiento Libertario. El título de dicho escrito era: «Bases que para la revisión del Pacto de Bayona, el Movimiento Libertario de Euzkadi somete a la consideración de todos los sectores orgánicos ex-firmantes del Pacto de Bayona».

Los motivos que alegaba el M. L. eran los siguientes:

«Como consecuencia de la reunión del Consejo Consultivo Vasco habida en Bayona en fecha 16 de julio, se produjo la exclusión de la representación comunista. El resto de las representaciones orgánicas constituyentes del Consejo, reconoció la necesidad de proceder a una revisión del Pacto que, virtualmente, quedaba denunciado por causa de acuerdo mayoritario alejado de la unanimidad.

«La organización del Movimiento Libertario de Euzkadi, considerando que el primitivo Pacto de Bayona no tenía más que un valor puramente simbólico, ya que las prerrogativas de su letra fueron anuladas en la práctica por el espíritu político de los componentes del Consejo, al trasladar a su seno la intención y la acción de lo que han sido desaveniencias o conveniencias del Gobierno Vasco; habiendo constatado que el citado Consejo ni tuvo ni puede tener ninguna eficacia real autónoma en la gestión, puesto que posee libertades prerrogativas de mero símbolo justificativo de la denominada democracia formal del Gobierno Vasco y ningún derecho innato a producirse con independencia y autoridad en lo que debe

ser su fuerza de deliberación y de ejecución como Consejo; y para evitar que posteriormente la normalidad institucional del organismo de base popular no quede a merced del riesgo a que le expone el humor esporádico de cualquier mayoría de coincidentes que se propusieran subvertir la composición de las representaciones como ha sido el caso ya vivido en... el M. L. de Euzkadi sintetiza sus deseos indiscutibles y modificables en este proyecto de Consejo Legislativo del País Vasco».

El proyecto está resumido en nueve puntos, que por la extensión de ellos, no vamos a recogerlos.

El Delegado de Solidaridad de Trabajadores Vascos que intervino primeramente en la discusión rechazó por completo las Bases que para la revisión del Pacto de Bayona presentaba el Movimiento Libertario, proponiendo por este la constitución de un Consejo Legislativo del País Vasco, integrado por todos los organismos y partidos.

Dijo el Delegado de S. T. V.: «En primer lugar porque rebasa las atribuciones conferidas en el Pacto de Bayona, y en segundo lugar porque un Consejo Legislativo es un organismo que sólo puede dimanar de la voluntad popular y ser necesario una jurisdicción que nosotros no podemos darle. Por otra parte — dice — qué va a legislar el Consejo que el Movimiento Libertario propone establecer, sino tiene territorio jurisdiccional, ni pueblo que esté bajo su control?. Además, estimaba que toda la legislación que se dictara en la actualidad, podría ser ineficaz, contraproducente y hasta nula, en el momento que ellas pudieran aplicarse al territorio liberado, cuando la dictadura fascista fuera derrocada».

Después de una exposición extensa, en la que el delegado de S. T. V. analiza punto por punto las alegaciones del Movimiento Libertario, termina pidiendo al Consejo rechace el proyecto aludido.

El resto de los Delegados intervienen en la discusión, y al final puesta a votación el proyecto quedó rechazado.

Reunion del 26 de Febrero

En esta reunion la Presidencia del Consejo Consultivo Vasco sometió al Pleno la dimisión de los cargos de la Permanente, pero el Consejo por unanimidad se los confirma. Otro de los asuntos discutidos y que figuraba en el orden del día era el relativo a emolumentos del Consejo, suprimidos por el Gobierno en Julio de 1948, acordándose pedir la derogación del acuerdo. A petición de la representación de la U. G. T. se discute la necesidad de una estrecha comunicación entre el Gobierno y el Consejo Consultivo, restableciendo una buena costumbre que se había empezado y no se ha seguido. Y por último se acuerda designar una Ponencia que prepare un anteproyecto de Bases de ética política entre los partidos vascos y se estudie el guion de materias que remitió el Gobierno Vasco, para continuar su discusión, ya que algunas fueron estudiadas ya anteriormente.

Se dieron por enterados los Consejeros de una propuesta del Sr. Zarza, Consejero del Gobierno Vasco, cerca de

los emolumentos a que antes hacíamos referencia, de los que darán cuenta a sus respectivas Organizaciones.

Reunion del 31 de Marzo

La Presidencia manifiesta que la Comisión Permanente ha tratado de la conveniencia de revisar los textos de los acuerdos adoptados en cuanto a trabajos que hubieran sido dictaminados por el Consejo y pasados al Gobierno por si hubiera lugar a su publicación, al objeto de que ellos no queden enterrados en los archivos y para que puedan ser, en todo caso, conocidos por la opinión vasca. El Pleno se manifiesta conforme con esa revisión.

Esta reunion del Pleno se celebra antes de la sesion conmemorativa del Pacto de Bayona que en la fecha de hoy se firmó.

Se acuerda que el Proyecto de Manifiesto, el que se dá lectura y que recuerda esta memorable fecha, en cual es aprobado en todas sus partes y por unanimidad, con la propuesta de la Presidencia de que su texto se dé a conocer en nueva lectura en presencia de los Sres. Consejeros del Gobierno Vasco, en la sesion conmemorativa que empezará seguidamente.

Efectivamente hacen acto de presencia los Sres. Consejeros Leizaola y Aldasoro, quienes toman asiento en la Presidencia.

Se dá lectura nuevamente al Manifiesto, que ya conocen puestros lagunes por haberse publicado profusamente, y los Consejeros dán su aprobacion. Despues de las palabras de rigor de la Presidencia y de las intervenciones de los Sres. Leizaola y Aldasoro, los reunidos se trasladan al Hotel de la Côte Basque para celebrar el banquete de ritual.

Reunion del 26 de Agosto

Se procede a dar lectura a la comunicacion del Sr. Campomanes, Consejero del Gobierno Vasco, nombrando al Sr. Buj Armendariz, representante de Union Republicana Vasca en el Consejo Consultivo. Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y de la U. G. T. oponen sus escrúpulos a que la comunicacion leída y firmada por el Sr. Campomanes pueda tener una validez autentica mientras la propia organizacion de Union Republicana no lo haya dirigido al Consejo Consultivo con sus firmas y sellos correspondientes.

Aparte de esto el representante de S. T. V. manifiesta que se remite a la historia para consignar que este Partido de Union Republicana tuvo en su dia una representacion que discutió las Bases del Pacto y que no llevo a firmarlas por haberse-lo impedido una orden terminante del que figuraba como autoridad superior del Partido. Hasta hoy — dice el delegado de S. T. V. — Union Republicana no ha dado señales de vida.

Se abre una discusion sobre este asunto y despues de las rectificaciones correspondientes, se acuerda que se admitido el nuevo Vocal a reserva de que el Sr. Buj acepte las condiciones propuestas, es decir, que se le exija conformidad con las clausulas del Pacto de Bayona y su solidaridad con todos los acuerdos y disposiciones adoptadas por el Consultivo en el curso de su actuacion.

Vota en contra la representación de S. T. V. y se abstiene el Partido Nacionalista Vasco.

Seguidamente se celebra sesión extraordinaria con la asistencia del Lendakari Jose Antonio de Aguirre, a quien saluda, en nombre del Consejo, el Presidente del mismo.

El Lendakari hace una exposición de las razones que el Gobierno tiene para hacer economías en sus presupuestos, y en el plan rígido ha tratado de poner mano en las consignaciones que se refieren al Consejo Consultivo, y a los Partidos Políticos. A los segundos dice, ya se les ha cercenado, según reciente comunicación, de una parte de lo que percibían, pero se trata de saber ahora si, puestas estas representaciones en la alternativa de renunciar a una u a otra, optan por la del Consultivo o por la de los Partidos. El Lendakari hace otras consideraciones a este respecto.

El Presidente del Consultivo observa que el Lendakari podría evitarse las consultas evacuándolas de una sola vez en esta reunión, ya que aquí están presentes todas las representaciones y cada una podría contestar por su organización.

El representante de S. T. V. dice que no está conforme con esta última propuesta, pues no tiene instrucciones concretas para pronunciarse y que lo hará su organización en privado con el Sr. Lendakari.

Con arreglo a esta propuesta de S. T. V. se pronuncian el Partido Socialista, la U. G. T. y el Partido Nacionalista Vasco.

Se expone al Lendakari el contexto del acuerdo que acaba de tomar el Consultivo, de admitir en su seno a la representación de Unión Republicana Vasca, siempre que esta acepte las condiciones del Pacto de Bayona y se solidarice con todas las responsabilidades contradas por el Consejo Consultivo en el curso de su actuación.

El representante de S. T. V. explica su voto contrario a la admisión para las mismas razones que fueron expuestas en la sesión ordinaria.

Después de que el Lendakari hace uso de la palabra para tratar nuevamente del problema económico, de la política del Gobierno Vasco tanto en el área nacional vasca, como en de la española, con intervenciones de algunos representantes de los partidos presentes, se levanta la reunión.

Movimiento Vasco

Solidaridad de Trabajadores Vascos que, bueno será recalcar, viene actuando en buena armonía con los diferentes partidos y sindicatos vascos, a través de sus propios medios, especialmente dentro del Consejo Consultivo Vasco, ha tenido diversas reuniones.

No vamos aquí a enumerar cada una de ellas, pero si queremos resaltar por su importancia, la sostenida con la autoridad superior del Partido Nacionalista Vasco, el día 27 de Agosto último.

En la misma dicha representación patriótica, como ha hecho a otros partidos y sindicales vascos, presentó a la consideración de S. T. V. unas Bases para el caso de una situación transitoria vasca, que pudiera acaecer con el derrocamiento del régimen franquista.

Solidaridad de Trabajadores Vascos no opuso reparo alguno a esas Bases, que cree, que llegado al momento transitorio, debe exigir, Veamos en que consisten esas Bases :

BASE 1º. — Desde que se inicie en España la situación transitoria y hasta que se logre la normalidad institucional, regirá en País Vasco una Diputación General que asumirá la representación del País Vasco en sus relaciones con el Estado y la del Estado en sus relaciones con el País Vasco.

BASE 2º. -- Desde el mismo momento, se considerarán nulas y sin efecto alguno, las disposiciones derogatorias del Concierto Económico con Bizcaya y Gipuzkoa, dictadas a partir del año 1937 por el Gobierno del General Franco, quedando restablecido dicho Concierto Económico en toda su plena vigencia. Igualmente quedarán anuladas cuantas disposiciones hayan sido dictadas en quebrantamiento del Concierto Económico de Araba y el Convento y régimen tradicional de Navarra.

BASE 3º. -- La Diputación General del País Vasco, tendrá entre otras, las facultades siguientes :

a) Aprobar las normas por las que ha de regirse el funcionamiento interno de la misma.

b) Ejecutar las leyes, decretos-leyes, decretos, órdenes y disposiciones reconocidas vigentes y las emanadas del Gobierno Provisional del Estado, y aplicar en el País Vasco las bases políticas acordadas para la situación transitoria.

c) Asegurar el mantenimiento del Orden Público; organizarlo, y ejercer cuantas facultades corresponden a las Autoridades gubernativas, para lo cual podrá designar las Autoridades y funcionarios que estime convenientes.

d) Dictar las normas por las que hayan de constituirse y regirse, durante el periodo transitorio, los Municipios y las Diputaciones, respetando en su constitución, funcionamiento y facultades, la autonomía y personalidad tradicionales de unos y otras y pudiendo convocar al efecto las correspondientes elecciones.

e) Organizar en el territorio vasco la consulta popular o elección para que el Pueblo Vasco declare su voluntad en cuanto al régimen ulterior del País. Organizar también, la consulta popular o elección en que se decida el régimen definitivo del Estado español, ejerciendo para ello las funciones que correspondan a la administración pública, según la Ley que a tal efecto fuere dictada.

f) Transmitir la representación y la Autoridad del País Vasco a los órganos representativos de las instituciones que definitivamente queden instauradas en el País Vasco, al iniciarse la normalidad institucional.

BASE 4º. — La Diputación General Del País Vasco, estará compuesta por un número igual de representantes desig-

nados por las Diputaciones de Araba, Gipuzkoa, Navarra y Bizkaya.

En tanto no hayan designado las Diputaciones sus representantes para la Diputación General del País Vasco, y desde que se inicie la situación transitoria, aquella, se constituirá por los ciudadanos vascos nombrados a propuesta de los principales sectores políticos no totalitarios del País, en forma que quede garantizada la adecuada representación y la imparcialidad que debe presidir esta etapa, ejerciendo la misma todas las facultades consignadas en las presentes Bases.

La Diputación General del País Vasco elegirá libremente su Presidente.

BASE 5º. — Araba, Gipuzkoa, Navarra y Bizkaya conservarán su libertad durante el período transitorio, para acordar retirarse del régimen previsto en las presentes bases.

Resistencia Solidaria del Interior

Elementales medidas de discreción nos impiden dar cuenta de ciertos aspectos que desarrolla nuestra Organización de resistencia del Interior, en su lucha contra el poder absorbente que impera en la península. Pero no obstante vamos a dar cuenta de algunas facetas de ella, sin comprometer seriamente a los valientes luchadores solidarios que día tras día juegan con su situación y su vida.

Recientemente nuestro Presidente de la Confederación Nacional de Solidaridad de Trabajadores Vascos, cursó una visita, en viaje clandestino, a las Organizaciones solidarias de Euzkadi peninsular, a fin de conocer de cerca los trabajos que desarrolla, sus inquietudes, sus propositos y medios con que cuentan para una resistencia eficiente.

Nuestro Presidente de la Confederación Nacional pulsó la opinion de todos cuantos dirigen la Organización en el interior, quedando satisfecho, tanto el uno como los otros, de los contactos directos y personales establecidos, así como de la labor que desarrollan. Hubo absoluta conformidad.

El principal objeto de estas entrevistas era el de reunir a las representaciones solidarias de las cuatro regiones hermanas a fin de poner nuevamente y cuanto antes, en marcha a Solidaridad de Trabajadores Vascos, nombrando a constituyendo una especie de Nacional que pudiera asumir toda la direccion y responsabilidad del movimiento.

En la reunion preliminar el lagun Presidente hizo un pequeño resumen del estado en que se encontraba la Organización y de la gran necesidad que había de ponerla nuevamente en marcha. Habló de nuestros trabajos al exterior. Consignó las buenas relaciones que Solidaridad mantiene al presente con las Organizaciones sindicales más importantes del mundo, como son la C. I. O., la A. F. L., y la T. U. C.; de Estados Unidos é Inglaterra, respectivamente. Ligeramente expuso nuestra situación en la Federación Sindical Mundial y el borque de nuestra baja, y las buenas relaciones que nos unian con la Internacional Cristiana. Hizo una exposcion muy somera de cuales eran las corrientes ideológicas más acusadas y a este

objeto recordó el proyecto que existe de constituir una nueva Internacional totalmente apartada y hasta enfrentada de la ideología, táctica y procedimientos comunistas, y a cuya primera reunion no pudimos asistir (reunion de Ginebra) por falta de medios económicos; pero que, aparte de que oportunamente habiamos enviado nuestra adhesion, otorgamos nuestra representacion, a fin de hacerla más patente, a nuestros coafiliados de la Internacional cristiana, Sres. Tessier y Serrarens, presidente y secretario general, respectivamente de la C. I. S. C.

Se refirió a los principios básicos en que descansa nuestro movimiento: la nacion, la justicia social y la moral cristiana. La nacion, para recordar que nuestro movimiento tiene que ser propiamente nuestro, vasco, sujeto y obligado a sus propias peculiaridades y características. Recalcó que el hombre no participa de la sociedad humana en general más que a traves de su nacion y que querer alcanzar los valores universales sin pasar por los valores nacionales, no era razonable ni tenia sentido. Que la justicia social que perseguimos debe ser la más amplia. Que todos nuestros actos deben ser serenos, altruistas, pero reflexivos y justos. Nuestro movimiento seria un engaño si por alcanzar nuestro objeto nos desentendiesemos de la justicia que perseguimos y así nuestras acciones no fuesen concordantes con aquella. Con esto nadie pretende excluir la violencia, si a veces ella es necesaria para lograr en fin justo y salvar, ante todo la Verdad y el Derecho.

Nuestro cristianismo — les dice el lagun Presidente — no es ni debe ser jamás un cristianismo de salon, mucho menos un cristianismo adulterado por enclenque y enfermizo. Debe ser claro, decidido, resuelto a obligar a nuestra sociedad particular y al mundo si es posible, a practicar las esencias de que se nutre: el espiritu de la doctrina de Jesus, sin sutilezas ni sofismas. La sociedad actual es materialista en general. El trabajador en ella está considerado como un quíñapo y nosotros debemos salvarlo, levantando hasta conseguir que, al menos en Euzkadí, se respete al trabajador, fuente de todo derecho por ser hombre, como tal, como ciudadano, como padre, como profesional.

Así les habló a las representaciones sindicales solidarias del interior, nuestro Presidente de la Confederacion Nacional, en su primera reunion conjunta.

Se cambiaron despues impresiones sobre los problemas particulares de cada region, y cada representante explicó ligeramente sobre algunos extremos interesantes.

Hablaron Araba, Gipuzkoa y Bizkaya, principalmente, en todos optimistas, aún dentro de la represión de que eran objeto.

El Presidente tuvo otros contactos durante su estancia en Euzkadí peninsular, con las representaciones de S. T. V., acordándose medidas que su enumeracion no conviene explicar. Trabajos a ejecutar y conocer al menor detalle cuál es la actitud general del capital respecto a los derechos del trabajador. Cuál la particular de muchos. Si existen Empresas o patronos que tratan sin consideracion al trabajador respecto las condiciones materiales de ejecucion de su tarea y de su duracion. Los respetos que le guardan como hombre, etc., etc. y sobre todo estudiar sobre el terreno los medios de hacer

propaganda, en orden doctrinal, a fin de evitar los naturales desvíos en la masa trabajadora vasca.

El Presidente resume su estancia en la siguiente forma:

«Sea como sea, estimo que mi viaje ha sido útil, del que estoy contento.

«Ahora espero que la organizacion del Interior, con un poco de tiempo dará sus buenos frutos».

Fruto de estos contactos ha sido la reorganizacion del Comité Delegado de Solidaridad de Trabajadores Vascos, que ha quedado constituido definitivamente en el interior.

Este Comité Delegado una vez reorganizado, ha lanzado la siguiente proclama.

«EL C. D. DE S. T. V. A LOS TRABAJADORES DE EUZKADI

«De nuevo hoy surgimos a la luz publica para unir nuestra voz de protesta, de rebeldía, al clamor que todo el ámbito peninsular se va haciendo unánime, ensordecedor: no rehuyendo la responsabilidad de nuestra accion ante la publica y universal opinion, en la confianza de ser favorablemente juzgados».

«Pese a la represion fiera que se ejerce sobre nuestras actuales actividades, hemos dado cima a nuestros trabajos de coordinacion, de control de nuestros efectivos sindicales vascos y dedicando todas nuestras energías a la accion comun, conjuntamente con las demás sindicales y partidos políticos que mantienen la lucha contra Franco.

«Solidaridad de Trabajadores Vascos no dá cabida en sus filas «revanchistas» de ningun orden ni se prestará jamás a inconciensables conturbamientos; quiere luchar como siempre luchó; como viene luchando en la persecucion, sin desmayos, con su acostumbrada virilidad y su nunca desmentida nobleza. Quédese el salirse de tal conducta para aquellos que han de suplir la razon con la fuerza, la verdad con la calumnia, la honradez con la vilania, que por algo a nosotros nos asiste una inquebrantable fé en el triunfo nacida de la conviccion de nuestra razon y de la justicia de nuestra Causa.

«Salimos a inflamar los corazones de nuestros hermanos los trabajadores con la llama que a los nuestros abraza, en ansia de acabar con tanta amargura, tanto vilipendio y tanta miseria como nos surge el franquismo y, al mismo tiempo caminando en vanguardia, entablar el combate definitivo que lo ponga a nuestros pies; mas el que no cuente con ánimos suficientes para unirse a nosotros en estas horas cruciales que se haga a un lado y esconda su rostro, que no queremos conocer cobardes. Pero tampoco se olvide que seremos inflexibles con los traidores.

«Nuestra consigna no admite equívocos: O Franco y su secuela de hambre y lágrimas o nosotros los trabajadores, por nuestra dignidad, pan y libertad.

«Y advertimos a los despistados que hablan de olvidos y desamparos, que dentro del ambiente vasco y aun más allá, no escapa a nuestra vigilante mirada la minúscula injusticia, la

verdadera necesidad y que nos les falte nuestro aliento y consuelo a esas víctimas, que cual los trabajadores de Sestao, Dos Caminos, Elgoibar, Legazpia, etc. han sufrido el despedido, la criminal represalia de las Empresas y sus entidades colaboradoras, los Sindicatos verticales, y Delegación Provincial y Magistratura del Trabajo por haber tenido el atrevimiento de formular justas demandas y atravesar junto a sus familias las consecuencias dramáticas de un trato de humillación y terror.

« El pueblo de Euzkadi sabe que en la cruda lucha que tenemos entablada le damos todo por el y por ello recibimos el calor y la ayuda que nos son tan necesarios.

« ¡Que el honor de la nueva generación de jóvenes trabajadores quede a salvo uniendo sus entusiasmos al de los veteranos y prestando todo su apoyo a los fines de nuestra Causa!

« ¡Todos dentro de la más ferrea-disciplina e inquebrantable coraje a cumplir con nuestro deber!

« La unión es la fuerza y a la fuerza de las armas la historia nos enseña que la vence la fuerza del pueblo unido.

*
**

Esta valiente proclama de nuestro Comité Delegado del interior, ha sido repartido en todos los pueblos de Euzkadi.

Sabemos que nuestra Organización está en marcha. Acordaos, solidarios que estáis fuera del alcance de los peligros de nuestros hermanos de Euzkadi, de la dura lucha en que están empeñados. Que nos le falte vuestra ayuda, tanto moral como material. Algo hemos de hacer por ellos.

Entrevistas con el Lendakari Agirre

Por noticias publicadas por la prensa (O. P. E. y Euzko-Deya) este Comité de S. T. V. tuvo conocimiento de que en Consejo celebrado por el Gobierno de Euzkadi, en el pasado mes de Abril, fueron acordadas medidas de restricción en la organización administrativa vasca, encaminadas a mantener el funcionamiento de ella en las debidas condiciones de economía y eficacia.

Haciéndose eco de estas informaciones y del profundo malestar e inquietudes que la aplicación de las restricciones acordadas venían produciendo, el Comité Consultivo Permanente con fecha 17 de Mayo se dirigió al Presidente D. Jose Antonio de Agirre rogándole le fuesen comunicadas, si ello era posible, el alcance de las modificaciones y las bases que para ella había adoptado el consejo del Gobierno, en su citada reunión de Abril.

No habiendo obtenido respuesta nuestra demanda, el 28 de Mayo volviamos a dirigirnos al Lendakari, insistiendo en nuestra petición.

Con fecha 9 de Junio, el Lendakari acusa recibo de nuestra carta, comunicándonos que las modificaciones en la organización administrativa del Gobierno, eran medidas restrictivas que se adoptaban obligados por las circunstancias y con objeto de permitir la función gubernamental sobre

bases más modestas pero seguras, notificándonos que como dentro de una a dos semanas vendría a Bayona, tendría sumo interés en celebrar una entrevista con este Comité, entrevista en la que podríamos abordar ampliamente estos temas concretos y otros por los que comprenderíamos las razones que mueven al Gobierno a actuar como lo hace.

El 20 de Junio se informó al Lendakari que el Comité Permanente aceptaba su invitación para celebrar la entrevista, rogándole nos avisara con antelación la fecha, hora y lugar donde habíamos de celebrarla.

Desde que fueron conocidos los acuerdos de restricciones en los servicios administrativos vascos, este Comité fué recogiendo informaciones de reconocida solvencia, formando con ellas un guion de puntos a tratar en la entrevista a celebrar.

Por fin, la reunión tuvo efecto el día 2 de Septiembre en los locales de la Delegación Vasca de Bayona, asistiendo el pleno del Comité Permanente de Solidaridad de Trabajadores Vascos.

El Lendakari invita a la Organización a hacer uso de la palabra para exponerle las sugerencias, quejas, etc. que tuviéramos a bien formular, pero previamente se excusó de la tardanza en celebrar esta reunión.

Esta tardanza ha motivado el que las restricciones, señaladas para el día 1º de Julio, hayan sido realizadas sin oír antes a esta Organización.

La representación de Solidaridad empieza manifestando al Lendakari: que la carta dirigida a la Presidencia del Gobierno Vasco con fecha 17 de Mayo 1949, a que hacemos referencia anteriormente, fué motivada a raíz de tener conocimiento extraproficial de las restricciones acordadas por el Gobierno y el profundo malestar que esas medidas restrictivas habían producido entre nuestros afiliados.

Señala esta representación que entre las medidas adoptadas existían unas por las que se suprimía los servicios médicos a los refugiados vascos y la asistencia conveniente a los vascos que se evaden del régimen fascista.

Entienden Solidaridad que estas medidas son consideradas como una verdadera equivocación, pues los empleados afectados asumen estos servicios en las debidas condiciones de de economía y eficacia.

La representación solidaria manifiesta que con estas restricciones se causa un perjuicio grave e inevitable, puesto que los exilados vascos necesitados tendrían que recurrir a los servicios de los médicos franceses con daño de su economía y porque se hallan imposibilitados por falta de medios materiales.

Ante este dilema la representación de S. T. V. manifiesta que no puede pasar sin su protesta y ruega al Lendakari adopte medidas encaminadas a mantener estos servicios que actualmente son de los más eficaces para el pueblo exilado.

No puede alegarse por otra parte, dice S. T. V., que la eliminación de los empleados en los servicios aludidos se hace

por medidas de economía, puesto que con asombro de todos, se procede en estos mismos momentos a hacer nuevo nombramientos de Consejeros en el Gobierno Vasco, cuyos sueldos absorben con mucho las economías que resultan de la eliminación de modestos empleados.

Ante la exposición de estos hechos el Lendakari contesta diciendo que el Gobierno tiene necesidad de hacer restricciones en su economía; que respecto al servicio médico suprimido dentro del seno del Gobierno opiniones contradictorias, pero que al fin prevalece el criterio de suprimir estos servicios por falta de consignación en los presupuestos.

El Lendakari cree que los servicios que presta la Cruz Roja cubrían las necesidades que atendía el servicio suprimido, pero ante las consideraciones en sentido contrario formuladas por este Comité, el Lendakari pregunta a S. T. V. si estima que existe en la zona núcleo de refugiados vascos que hagan necesarios los servicios médicos y si cree que estos deben subsistir.

El Comité contesta en sentido afirmativo y su deseo de que se repongan los mismos.

El Lendakari toma nota y promete someter este punto a la consideración del Gobierno.

Hemos de hacer constar, como nota aclaratoria, que el servicio médico suprimido, afecta solamente a la que servía la Delegación Vasca de Bayona.

Y vamos con la entrevista con el Lendakari.

La representación de S. T. V. hace constar su extrañeza de que mientras se están haciendo restricciones en los servicios del Gobierno Vasco, se procede a aumentar en dos el número de sus Consejeros, detalle que no ha pasado desapercibido a la masa del pueblo, causa por la que se critica vivamente, no solo a la Presidencia, sino también a los dirigentes de los partidos políticos vascos. Además, hace constar S. T. V., su extrañeza por la entrada en el Gobierno del Consejero perteneciente a Unión Republicana, partido que se negó a firmar el Pacto de Bayona.

El Lendakari contesta diciendo que el nombramiento del representante de Unión Republicana se ha hecho por orden emanante de su organización en el interior, añadiendo que este partido tenía conservado un puesto en el Gobierno desde el fusilamiento del Sr. Espinosa y que ya en el consejo celebrado en Abril de 1949 estaba prevista esta eventualidad sin indicación de nombre en razón a que el titular estaba en el interior, donde actuaba en los puestos de responsabilidad del Consejo Delegado.

Después de otras consideraciones y aclaraciones por ambas partes, el Lendakari formula la siguiente consulta:

Si entendía Solidaridad de Trabajadores Vascos que el número de Consejeros actualmente en el Gobierno Vasco se debía reducir.

El Presidente de la Confederación Nacional y del Comité Permanente de S. T. V. contesta diciendo que nuestra Organización entiende que se debe reducir el número de Consejeros

y que éste mismo criterio sostuvo allá el año 1946, a raíz de la renovación del Gobierno Vasco, sin que se tuviese entonces en cuenta nuestra opinión.

Después de evacuada otra consulta que el Lendakari formula y relacionada con las subvenciones que el Gobierno Vasco tiene asignadas a los Partidos políticos y sindicales y Consejo Consultivo Vasco, S. T. V. pasa a tratar de los subsidios que por medio del Gobierno entrega la L. R. O. a los refugiados vascos necesitados. Entiende Solidaridad que se debía hacer un mejor control, a cuyo efecto formula una petición encaminada a conocer los beneficiarios de dicha institución.

**

La segunda entrevista con el Lendakari se celebró en el mismo local de la Delegación Vasca de Bayona, el día veintinueve de Septiembre, actuando en nombre de S. T. V. el Presidente de la Confederación Nacional y el Secretario de su Comité Consultivo Permanente.

Antes de tratarse de los puntos incluidos en el guion de temas a tratar que previamente había sido entregado al Lendakari, hizo S. T. V. algunas aclaraciones sobre extremos tratados en la reunión del día 2 de Septiembre, todas ellas confirmatorias de su postura.

Se aprovecha también esta coyuntura para pedir al Lendakari intervenga ante los Poderes públicos franceses, para conseguir que el Departamento de las Landas, Gironde, etc. zonas afectadas por los incendios ultimamente ocurridos en sus extensas pizarras, sean declarados zonas no prohibidas, a fin de que los compatriotas que huyen del régimen de Franco, puedan trasladarse a trabajar a esos lugares, y evitar el triste espectáculo que actualmente se daba con esos patriotas nuestros.

El Lendakari contesta que hace días recibió esta petición del Delegado Vasco en Bayona, a quien planteó esta cuestión la Secretaría de S. T. V., y entendiéndolo era justa la medida, rogó al Sr. Lasarte iniciara las gestiones en París, ya que allí se encontraba, y que él continuaría tan pronto llegara a la capital francesa.

Seguidamente la representación de S. T. V. hace historia del desenvolvimiento del Consejo Consultivo Vasco, organismo que no tiene la eficacia consiguiente por desidia, abandono o lo que sean o tan solo por parte del Gobierno, sino también por los partidos y sindicales que lo integran. Enumera las ocasiones en que las subvenciones al Consejo y miembros del mismo, les han sido dados y suprimidos. Esas alternativas suponen una informalidad y acaso el deseo de suprimir el expresado Consejo. Es indudable de que si se quiere que el organismo exista, si se quiere que haga una labor efectiva, se le debe ayudar económicamente. Y ante todo ello, la representación de S. T. V. pregunta al Lendakari:

« Tiene el Gobierno interés en que el Consejo Consultivo subsista ? »

El Lendakari contesta a esta pregunta, sin titubeos, en sentido afirmativo, y añade, que efectivamente, en el plan de restricciones del Gobierno ha entrado de suprimir las asignaciones a dicho Consejo, pero concédiendole una pequeña cantidad mensual a fin de que pueda actuar y solventar los gastos de desplazamientos de sus miembros, secretaria, etc. Lamento por otra parte esta medida.

La representación de S. T. V. plantea al Lendakari diversos otros asuntos, entre ellos, respecto al proyecto de organización de un Consejo Económico-social, presentado por nuestra Organización con fecha 3 de Junio de 1946, del que ignora que ha sido de él, pues ni siquiera se le acusó recibo de su recepción; de la falta de atención con S. T. V. en relación de las cantidades recaudadas por el Gobierno, inversión y distribución de esas sumas, en favor de los represaliados y familias, afectados por la huelga del 1º de Mayo de 1947; desatención incomprensible a una reclamación formulada en nombre de un lagun, y que dió lugar a una serie de cartas dirigidas por S. T. V. que no merecieron contestación por parte de un señor Consejero; actitud del Gobierno con envíos a favor de nuestra Organización, etc.

El Lendakari contestó a la representación solidaria lamentando los hechos ocurridos, y ofreciéndose a S. T. V. a fin de buscar solución a sus quejas.

Fallecimientos

Tenemos que registrar en esta Memoria los fallecimientos ocurridos en este ejercicio de tres queridos lagunés:

Eizagurre Jose, fallecido en San Juan de Luz.

Lizundia Julian, fallecido en Levallois (Seine).

Guridi Juan, fallecido en Coué (Haute-Garonne).

Archez Andrés fallecido en Beyris, Bayona.

Rogamos a nuestros afiliados una oración por el eterno descanso de las almas de los hermanos desaparecidos (G. B.)

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS

Corresponde este Balance el ejercicio que empieza el mes de Noviembre 1948, hasta el mes de Octubre inclusive de 1949.

INGRESOS

Por cuotas y donativos.....	333.285,00	
Por subvenciones del G. V....	145.000,00	
	<u>478.285,00</u>	478.285,00
Total de Ingresos....	<u>478.285,00</u>	<u>478.285,00</u>

GASTOS

Consejo General de Nancy....	16.002,00	
Congreso de Lyon.....	51.154,00	
Desembolsos ocasionados por el I	202.240,00	
Gastos Generales (1).....	392.626,00	
	<u>662.022,00</u>	662.022,00
Total de Gastos....	<u>662.022,00</u>	<u>662.022,00</u>

RESUMEN GENERAL

Existencia en Caja, ejercicio anterior.....	345.867,50
Ingresos totales de este ejercicio.....	478.285,00
Gastos totales de este ejercicio.....	<u>662.022,00</u>
Total disponible.....	<u>162.130,50</u>

(1) **GASTOS GENERALES**

Sostenimiento de la Organización
 Rentas, local, luz, etc.
 Gastos de desplazamientos
 Material de Oficina
 Correspondencia
 Impresos, folletos y propaganda

NOTAS FINALES

Terminamos esta Memoria con la aclaración consiguiente de que la misma no incluye diversidad de actuaciones de ayudas a los afiliados que han acudido a la Organización. Su enumeración haría interminable esta Memoria.

Reuniones de este Comité Consultivo Permanente

Durante el presente ejercicio ha celebrado 44 reuniones ordinarias y varias extraordinarias. En las ordinarias se da cuenta de toda la correspondencia cursada y recibida y se toman acuerdos relacionados con la Organización en sus diferentes aspectos.

Documentación recibida

En las Memorias de ejercicios anteriores se han enumerado los libros, folletos y documentos que se recibieron de las innumerables Organizaciones existentes en el mundo. Pero como esa recepción se vá incrementando, su enumeración se haría interminable y repetiríamos, en muchos casos, lo insertado en las Memorias anteriores.

Comités Solidarios de América

Gracias a las ayudas económicas que recibimos de ellos, Solidaridad puede desenvolverse con bastante eficacia y ayudar, no como nosotros quisiéramos, a nuestros hermanos que sufren y trabajan en el interior. Esta ayuda quisiéramos fuera más eficaz pero las disponibilidades, por ahora, nos no permiten sea así.

Queremos, por estas líneas, enviar nuestro fraternal saludo a los solidarios que allá los mares, ayudan a las necesidades de sostenimiento de la Organización.

A todos los Solidarios residentes en Francia

Es de suma necesidad que todos los afiliados a S. T. V. envíen a la Secretaría de la misma, cuando efectúan el cambio de domicilio, su nueva dirección.

Se ruega a los Solidarios que se encuentren sin controlar por este Comité y que huyendo del régimen fascista se hallan en este territorio, comuniquen urgentemente su residencia a la Secretaría de la Organización.

Venta de Insignias

Se hallan en venta las insignias de Solidaridad y pueden los afiliados solicitarlas a esta Secretaría. Su costo es de 30 francos cada una.

COMITÉ PERMANENTE DE S. T. V.

20 Noviembre 1949

SAN ANDRES

Patrono de Solidaridad
de Trabajadores Vascos

El proximo Miercoles, dia 30 de
Noviembre, a las 10 de la mañana,
tendra lugar en la cripta de la Iglesia
de Santa Eugenia de BIARRITZ,
una misa, para celebrar la festividad
de San Andres y en sufragio de las
almas de los socios fallecidos.

ANDER DEUNA

Euzko Langillien
Alkartasuna'ren Zaindarija

Datorren Asteaskenian, Azilla'ren
30'gn., goixeko 10^{an}, BIARRITZ'eko Euke-
ne Deuna'ren txadonan, jaupa bat ixango
da, Ander Deuna'ren jaya ospatuteko, eta
euzko-langille ildako arimiaren gogo aldez.

SAN ANDRES

